



Se niega a cubrir 216 mdd

Se resiste Ancira a pagar a Pemex

REFORMA / STAFF

Bajo argucias legales, el ex dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), Alonso Ancira, busca eludir su responsabilidad por vender una planta chatarra a Pemex en medio de presuntos actos de corrupción.

La venta de la planta Agronitrogenados, que llevaba 14 años sin operar, provocó un daño al erario por 216 millones de dólares. REFORMA documentó las condiciones en que se encontraba dicha planta.

Meses antes de convertirse en director de Pemex en 2012, Emilio Lozoya recibió un depósito de 3.5 millones de dólares por parte de Ancira, y un año después, ya en Pemex, compró a AHMSA la planta chatarra.

En un giro inesperado, Alonso Ancira solicitó a la justicia federal anular su causa penal por lavado de dinero, derivada del Caso Agronitrogenados, y cancelar el acuerdo reparatorio que lo obligaba a cubrir 216 millones de dólares a Pemex.

Gracias a ese acuerdo, el empresario salió del Reclusorio Norte el 19 de abril de 2021 para enfrentar en libertad la acusación. Ancira cumplió con los primeros anticipos, pero en 2023, cuando había cubierto 104 millones 166 mil 50, dejó de pagar los restantes 112 millones 497 mil 990.

Ahora, pidió cancelar el convenio porque asegura que la acusación deriva de un “montaje” en el que Pemex simuló un daño que nunca tuvo.

En solicitudes por escrito, presentadas por su apoderado legal Gabriel Reyes Orona y dirigidas al Juez de la causa del Reclusorio Norte, señala que Proagroindustria, la empresa que le compró en 2013 la planta de Agronitrogenados, no era en aquel momento una entidad pública ni subsidiaria de Pemex.

Según su versión, el dinero con el que le pagaron esa planta tampoco procedía de recursos públicos ni de las arcas de Pemex y que el financiero hasta el momento permanece oculto.

A dos meses de que dejó

de pagar, en enero de 2024, la FGR pidió al juez de control girar su reaprehensión por incumplir con el pago.

En aquella ocasión, el Juez no giró el mandato de captura porque Pemex se opuso en la audiencia a la pretensión de la Fiscalía; de hecho, le dieron una prórroga para pagar, la cual venció en noviembre de 2024.

Al vencer el nuevo plazo, Ancira tampoco pagó y, pese a ello, esta vez las autoridades ya no solicitaron la recaptura del empresario, quien es ciudadano estadounidense y reside en San Antonio, Texas.



610972000016

HISTORIA DE UN DESFALCO

El ex director de AHMSA vendió a Pemex la planta de Agronitrogenados en condiciones de chatarra



2012

■ AHMSA depositó 3.5 millones de dólares a Emilio Lozoya por servicios, antes de que fuera director de Pemex.

2013

■ Pemex, de Emilio Lozoya, compra la planta Agronitrogenados a AHMSA, de Alonso Ancira, en 216 millones de dólares, con 14 años sin operar.

2014

■ REFORMA revela las condiciones de la planta, y la ASF determina que se pagó un sobreprecio de 93.1 millones de dólares.

2021

■ Ancira es internado en el Reclusorio Norte y luego firma un acuerdo con la FGR para pagar 216 millones de dólares a Pemex. Desde entonces, se establece en EU. Emilio Lozoya es encarcelado.

2023

■ El 30 de noviembre, Ancira deja de cubrir los pagos a Pemex.



Acusa que el Gobierno oculta al verdadero comprador

Se va Ancira a EU y suspende pagos

**Omite la FGR
pedir la recaptura
del ex dueño
de Altos Hornos**

REFORMA /STAFF

Para poder salir del Reclusorio norte en 2021, el empresario Alonso Ancira pactó pagar 216.6 millones de dólares para reparar el daño por la presunta venta fraudulenta de una planta a Pemex, pero ahora ya reside en San Antonio Texas, dejó de pagar y litiga para cancelar el acuerdo que firmó.

El ex propietario de Altos Hornos de México (AHMSA) cubrió 104.1 millones y le restan 112.5 millones de dólares que dejó sin pagar desde 2023.

El empresario busca incluso que le devuelvan lo que ya había pagado.

De acuerdo con solicitudes que su apoderado legal Gabriel Reyes Orona dirigió al Juez del Reclusorio Norte, Proagroindustria, la empresa que le compró en 2013 la planta de Agronitrogenados, que llevaba 14 años sin operar, no era en aquel momento una entidad pública ni subsidiaria de Pemex.

El dinero, alega, no procedía de recursos públicos ni de las arcas de Pemex y el financista hasta el momento permanece oculto.

“Han preferido mantener oculto al verdadero dueño de la operación”, acusa en sus escritos.

El entonces director de Pemex, Emilio Lozoya fue acusado de recibir un soborno de 3.4 millones de dólares de Ancira para Pemex comprara a AHMSA la planta chatarra de Agronitrogenados en Veracruz, y aunque fue detenido, quedó en libertad luego del acuerdo que Ancira firmó y que ahora busca anular.

En diciembre de 2013, cuando se firmó el contrato de compraventa, Proagroindustria era una empresa “remotamente relacionada con el denominado Grupo PMI”, filial de Pemex en el extranjero, pero que en ese entonces no estaba bajo la ley que regía a la petrolera, según argumenta.

Sus subsidiarias PMI Holdings B.V., PMI Norteamérica, S.A. de C.V., PMI Holdings Petróleos España, PMI Services North America, Inc., PMI Holdings North America, Inc., PMI Infraestructura de Desarrollo, PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. y PMI Trading, Ltd. tampoco fueron creadas por decreto del Ejecutivo Federal, como lo ordenaba el artículo 6 de la Ley de Pemex, señala el escrito.

De acuerdo con el apoderado de Ancira, la existencia

de este tipo de entes fue incorporada al derecho público mexicano hasta el mes de agosto de 2014, y fue regulada por el Consejo de Administración de Pemex hasta 2015.

“La operación fue fondeada o financiada por un tercero, sin revelar su identidad, ni condiciones o términos de financiamiento, sin embargo, es claro que Pemex no asumió dicho pasivo, ya que tal endeudamiento público sí tendría que ser aprobado por su Consejo de Administración”, afirma en sus argumentos ante el Juez.

En noviembre de 2023, cuando Ancira dejó de pagar la reparación del daño pactada, puso en riesgo su libertad. De hecho, en enero de 2024 la Fiscalía General de la República pidió al juez de control girar su reaprehensión por incumplir con el pago.

En aquella ocasión, el juez no giró el mandato de captura porque Pemex se opuso en la audiencia a la pretensión de la Fiscalía; de hecho, le dieron una prórroga para pagar que se venció en noviembre de 2024.

Al vencer el nuevo plazo, Ancira tampoco pagó y, pese a ello, esta vez las autoridades ya no solicitaron la recaptura del empresario, quien es ciudadano estadounidense y reside en San Antonio, Texas.



El proceso

Algunos momentos de la compra, investigación y persecución contra los involucrados en la compra-venta de la planta Agronitrogenados:

2013

- En diciembre, Pemex, dirigida por Emilio Lozoya, compra la planta de Agronitrogenados a Altos Hornos de México (AHMSA), propiedad de Alonso Ancira, en 275 millones de dólares (3,575 millones de pesos), a pesar de que llevaba 14 años sin operar.

2014

- El 29 de enero, REFORMA publica que Pemex adquirió la planta pese a que era prácticamente chatarra.

2015

- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determina que se pagó un sobreprecio de 93.1 millones de dólares.



2019

- 28 de mayo: Alonso Ancira es capturado en Mallorca, España, a solicitud de la FGR.
- 18 de julio: La ASF presenta denuncia formal ante la FGR por las irregularidades en la compra.
- 28 de junio: La Audiencia Nacional de España le concede a Ancira la libertad provisional bajo fianza mientras se revisa su proceso de extradición.



2020

- 12 de febrero: Emilio Lozoya es detenido en Málaga, España. Acepta ser extraditado y colaborar con la FGR como testigo colaborador, aportando nombres y pruebas relacionadas con sobornos en los casos Agronitrogenados y Odebrecht.
- 2 de noviembre: Un Juez ordena nuevamente la aprehensión de Ancira por el presunto pago de 3.5 millones de dólares a Lozoya como soborno para concretar la venta de la planta.



2021

- 3 de febrero: Alonso Ancira es extraditado a México.
- 19 de abril: Firma un acuerdo reparatorio con la FGR para pagar 216 millones de dólares a Pemex, en tres exhibiciones, a cambio de suspender su proceso penal.
- Emilio Lozoya permanece en libertad condicional, con brazalet electrónico, mientras continúa aportando datos como testigo colaborador.

2022

- 11 de noviembre: Lozoya es vinculado a proceso por el caso Agronitrogenados por asociación delictuosa, lavado de dinero y cohecho. La FGR impugna el criterio de oportunidad, al considerar que Lozoya no ha aportado pruebas contundentes

y tampoco ha reparado el daño. El juez ordena prisión preventiva justificada para Lozoya, quien es internado en el Reclusorio Norte.

2023

- 31 de agosto: Un Juez suspende el procedimiento penal contra Emilio Lozoya por el caso Agronitrogenados, con el argumento de que Alonso Ancira ya se había comprometido a la reparación del daño por 216 millones de dólares.
- 30 de noviembre: Era la fecha límite para efectuar el tercer y último pago, por aproximadamente 112 millones de dólares, pero Ancira incumplió este pago.

2024

- 11 de enero: Un Juez federal le concede a Ancira

una prórroga de un año para completar el pago final de 112 millones de dólares, pese a que la FGR demandaba su reaprehensión.

- 2 de agosto: Un Juzgado otorga a Lozoya una suspensión definitiva que impide que se utilicen nuevas pruebas en su contra en relación con el caso Agronitrogenados.

2025

- Ancira mantiene libertad condicionada al cumplimiento del acuerdo reparatorio con Pemex; se encuentra en San Antonio, Texas.
- Lozoya permanece en libertad provisional. Su proceso penal sigue abierto por los casos Odebrecht y Agronitrogenados, donde la FGR busca una pena acumulada de hasta 39 años de prisión.

Temen por prestanombres

REFORMA / STAFF

Ex trabajadores de Altos Hornos de México (AHMSA) advirtieron la semana pasada en el Senado sobre el riesgo de que mediante prestanombres, los Ancira recompren la planta en proceso de quiebra.

"Los ex dueños quieren comprar la empresa con pres-

tanombres ...sería una burla y un golpe a las familias", previno Julián Torres Ávalos.

El ex trabajador demandó la intervención de la autoridad laboral federal para evitar ese escenario.

Él y otros representantes explicaron que enfrentan incertidumbre respecto del pago de sus liquidaciones.